

Envío acta de suspensión del CONTRATO DE SERVICIO N° 009 DEL 04 FEBRERO DE 2021



De Vanessa Barrero Olaya <vanessa.barrero@ibal.gov.co>
Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2021-04-28 17:05

 ACTA SUSPENSION 3 LAVADO TANQUES.pdf (~535 KB)

Buenas tardes,

De manera atenta me permito remitir acta de suspensión del contrato del asunto, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.


Cordialmente,

--

Diley Vanessa Barrero Olaya

Profesional especializado 03


IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2020-02-17
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 2

CONTRATO DE SERVICIO			
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 03 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 009 DEL 04 FEBRERO DE 2021			
NUMERO:	009	Del	04 DE FEBRERO DE 2021
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL		
CONTRATISTA:	HIDROWATER JFS SAS – RL JOHN FREDDY SUAREZ SIERRA		
OBJETO	“LAVADO Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL”.		
VALOR:	SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE DOS MIL CIENTO PESOS MCTE (\$ 69.722.100.00).		
PLAZO	UN (01) MES.		
SUPERVISOR:	DILEY VANESSA BARRERO OLAYA –Profesional Especializado III – Gestión Acueducto		
FECHA DE INICIO	01 DE MARZO DE 2021		
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE MARZO DE 2021		
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	04 DE MARZO DE 2021		
FECHA DE REINICIO 1	12 DE MARZO DE 2021		
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	15 DE MARZO DE 2021		
FECHA DE REINICIO 2	06 DE ABRIL DE 2021		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE ABRIL DE 2021		
FECHA DE SUSPENSIÓN 3	22 DE ABRIL DE 2021		

El (22) del mes de abril de 2021, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: **DILEY VANESSA BARRERO OLAYA**, en su condición de Supervisor del Contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; y por la otra, el señor **JOHN FREDDY SUAREZ SIERRA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.030.668 de Bogotá, en calidad de representante legal de la empresa **HIDROWATER JFS SAS** identificada con NIT 900.968.226-7, con el fin de suspender el contrato en mención, por el término de quince (15) Días, teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

1. Con el ánimo de no afectar los indicadores de continuidad de la prestación del servicio de acueducto se hace necesario la suspensión del presente contrato en relación al lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable de la empresa ibaguereña de

	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2020-02-17
		VERSIÓN: 02
		Página 2 de 2

acueducto y alcantarillado IBAL S.A E.S.P OFICIAL, debido a que se debe efectuar suspensión de servicio en los sectores hidráulicos que dependen del abastecimiento de estos tanques dentro del perímetro hidráulico de la empresa en el desarrollo del objeto del presente contrato, esto generaría un mayor número de suspensiones de servicio lo que afectaría la continuidad del servicio en la ciudad.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,



JOHN FREDDY SUAREZ SIERRA
Representante Legal HIDROWATER JFS SAS
Contratista



DILEY VANESSA BARRERO OLAYA
Profesional Especializado III
Grupo Técnico Gestión Acueducto
Supervisor